Nota UOC3 Nº 121/2022

Asunción, 02 de Agosto de 2022.

Señor
Abg. PABLO SEITZ ORTÍZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

En representación de la UOC Nº 3, de la Municipalidad de la Ciudad de Asunción, me dirijo a Usted a fin de contestar las observaciones comunicadas por la DNCP a través de sicp@dncp.gov.py que guarda relación con el procedimiento de Licitación Pública Nacional "ADQUISICIÓN DE CAMIONES PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS" ID 408.882.

NOTA CONTESTACIÓN UOC 3

RETENCION 1_ de fecha 23/07/2022 - ID 408.882 – LPN ADQUISICIÓN DE CAMIONES PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS.

1) Verificado el PBC/Carta de invitación, observamos que el criterio respecto a la capacidad técnica podría resultar limitante/excluyente, se requiere su modificación o en su caso la presentación de una justificación técnica suficiente bajo responsabilidad exclusiva de la convocante a los efectos de demostrar porque técnicamente resulta necesario el criterio establecido.

Respuesta: los requerimientos en cuanto a la capacidad técnica fueron elaborados con requisitos mínimos y técnicamente indispensables con la finalidad de garantizar la entrega en tiempo y forma, asi como garantizar la operatividad de los bienes a ser adquiridos.

2) Solicitamos a la convocante completar conforme al instructivo que se encuentra en el pliego estándar los puntos que hace referencia a periodo de validez de la garantía de fiel cumplimiento de contrato, periodo de validez de la garantía de los bienes, tiempo de funcionamiento de los bienes, plazo de reposición de los bienes (no han indicado a partir de qué acto o hecho se computaría el plazo mencionado en los apartados), otros criterios que la convocante requiera, forma y condiciones de pago

Respuesta: Se procedió a completar el PBC conforme al instructivo.

Abg. RICARDO R. MEDINA MENDIETA
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3

3) En cuanto al informe cuatrimestral, no remiten el Dictamen correspondiente. Se verifica que se adjunta un documento distinto al requerido en la reglamentación vigente, se solicita remitir la documentación correspondiente. Res. DNCP N° 286/22.

Respuesta: En la Res DNCP N° 286/22 se menciona que: *"Transcurrido el primer cuatrimestre establecido, el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) bloqueará automáticamente la posibilidad de comunicación de los llamados que hubieran sido programados para su comunicación en dicho periodo, hasta tanto la Convocante remita a través del mismo..."*

El llamado que nos ocupa se encuentra programado para Octubre de 2022, tal como se puede apreciar en la captura de pantalla, por tanto no es necesario adjuntar el Dictamen.

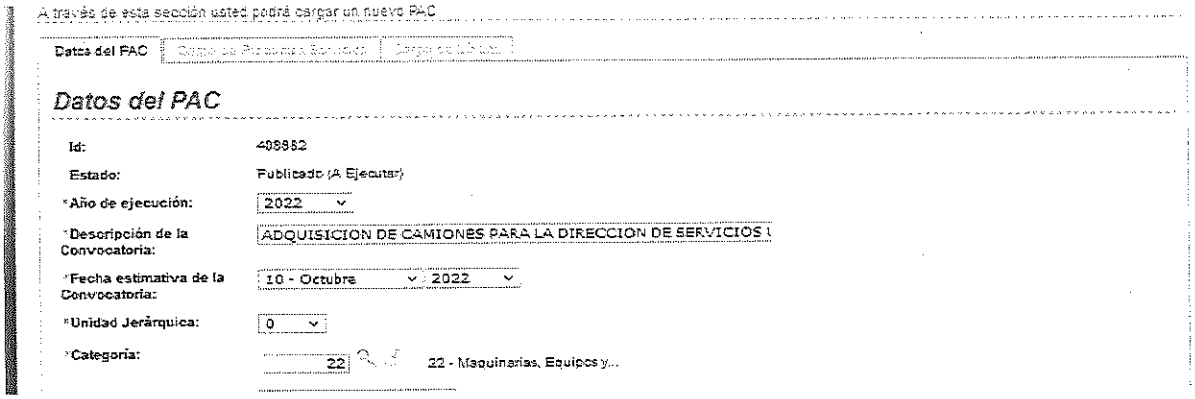
A través de esta sección usted podrá cargar un nuevo PAC

Datos del PAC | Grupo de Presupuesto Solicitado | Cargar de Archivos

Datos del PAC

Id:	408882
Estado:	Publicado (A Ejecutar)
*Año de ejecución:	2022
*Descripción de la Convocatoria:	ADQUISICION DE CAMIONES PARA LA DIRECCION DE SERVICIOS I
*Fecha estimativa de la Convocatoria:	10 - Octubre 2022
*Unidad Jerárquica:	0
*Categoría:	22 22 - Maquinarias, Equipos y...

4) Solicitamos a la convocante rectificar el dictamen referente a la estimación de costo, considerando que los datos consignados en el mismo difieren con los datos establecidos en los documentos respaldatorios. Por lo expuesto, solicitamos verificar detalladamente las informaciones consignadas en el dictamen y la planilla que forma parte del mismo, y conforme a dichas informaciones adjuntar los documentos de respaldo, identificando además los ítems o sub ítems utilizados de dichos documentos.

Respuesta: Se remiten el Dictamen y los documentos respaldatorios.

5) Descripción: Atendiendo que se observan precios referenciales en moneda extranjera, se solicita indicar el valor del tipo de cambio que se utilizó para la conversión en guaraníes.

Respuesta: Agregado en la planilla de precios.

6) Se verifica que el documento remitido no corresponde al presente proceso, se solicita subsanar. La nota de comunicación que han remitido corresponde al ID 408.882.

Respuesta: Se corrige el ID en la Nota de Comunicación.

Abg. RICARDO A. MEDINA MENDIETA
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

7) Se recuerda a la convocante la vigencia de la Ley N° 6919/22. Los oferentes y proveedores ya no se encuentran obligados a la presentación de la Constancia que "acredita la presentación de declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" en los procedimientos de contrataciones públicas.

Respuesta: Se procedió a eliminar el párrafo del PBC.

8) No se ha remitido el modelo o proforma de publicación en el periódico.

Respuesta: Se adjunta el modelo de publicación en el periódico.

9) En el Pliego de Bases y Condiciones se establecen especificaciones que podrían encontrarse dirigidas a una marca. Favor justificar suficientemente la existencia de varias marcas que cumplan con las especificaciones técnicas o la necesidad técnica de mantener las especificaciones técnicas bajo exclusiva responsabilidad de la Convocante.

Respuesta: las especificaciones técnicas fueron elaboradas teniendo en cuenta los tipos de trabajos a los que seran sometidos a diario estos móviles, para el efecto se ha realizado un relevamiento del mercado nacional y se ha requerido las cotizaciones a distintas empresas como bien se puede apreciar entre las documentaciones de resplado de la obtención de precios referenciales, ademas cabe mencionar que segun los ID mencionados en la planilla de analisis de precios, existen mas empresas que podrian cotizar y/o cumplir con las especificaciones tecnicas requerida por esta Convocante, por lo que consideramos que las mismas no se encuentran dirigidas a ninguna marca en especifico, prueba de ello son los presupuestos de empresas dedicadas al rubro y la combinacion con otros precios ya adjudicados.

Por lo expuesto y teniendo en cuenta la existencia en el mercado de varias marcas que podrian cumplir con los requerimientos mínimos como por ejemplo las firmas: Mercedes Benz, Scania, Iveco, Diesa, entre otros, que fueron establecidos por esta Convocante y en uso de sus atribuciones conferidas en la Ley 2051/03, se solicita la difusion del presente proceso, atendiendo que se ha eleborado las especificaciones acorde a la necesidad y caracteristica de los trabajos para el efecto que son adquiridos los bienes licitados.

Por todo lo expuesto solicitamos el levantamiento del estado de retención y la publicación del presente llamado, a fin de proseguir con los trámites pertinentes del proceso licitatorio.

Atentamente

Abg. RICARDO MEDINA

Jefe Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

LICITACION PÚBLICA NACIONAL
"ADQUISICIÓN DE CAMIONES PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS"
ID Nº 408.882

La Municipalidad de Asunción convoca a los interesados en participar de la **Licitación Pública Nacional para el "ADQUISICIÓN DE CAMIONES PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS" ID Nº 408.882,** conforme al marco de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Los interesados podrán descargar el Pliego de Bases y Condiciones y demás documentos del llamado desde el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas https://www.contrataciones.gov.py

Las consultas o pedidos de aclaraciones serán recibidas hasta **el ...., ... de agosto de 2022 - 09:00 a través del SICP.**

Las ofertas deberán entregarse en la UOC Nº 3 hasta el **...., ... de agosto de 2022 – hasta las 09:00 hs.**

LA APERTURA DE SOBRES SERÁ REALIZADA EL DÍA ..... AGOSTO DE 2022, a las 09:30 horas, en la UOC Nº 3, Edificio de los Comuneros (Bloque A), 2º piso, en presencia de los representantes de los oferentes y de todo interesado.

Las ofertas deberán presentarse en guaraníes, moneda en la que se realizarán los pagos.

No podrán presentar propuestas ni celebrar contratos, las personas físicas o jurídicas que se encuentren comprendidos en algunas de las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2051/03 "Contrataciones Públicas".

MAS INFORMACION
Municipalidad de Asunción
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3
Teléfono: 663311 interno 3223 - Mail: uoc3asu@gmail.com

Nota UOC3 N° 114/2022

Asunción, 19 de Julio de 2022.

Señor
Abg. PABLO SEITZ ORTÍZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

En representación de la UOC N° 3, de la Municipalidad de la Ciudad de Asunción, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 16° de la Ley N° 2051/03, me dirijo a Usted a fin de comunicar el inicio del procedimiento de **LICITACION PÚBLICA NACIONAL ADQUISICIÓN DE CAMIONES PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS. ID N° 408.882**, a ser implementado por esta Institución.

Se adjuntan los antecedentes requeridos.

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.

Abg. RICARDO MEDINA, Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3